



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020240023300. STC1304-2024 DENIEGA EL AMPARO SOLICITADOLA SECRETARÍA DEBERÁ CERTIFICAR SI SOBRE EL ASUNTO SE SURTIÓ O SE SURTE ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTA SALA.LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA **A FRANCISCO EDINON QUESADA SALAZAR GLORIA ELSY QUESADA SALAZAR RUTH NORY QUESADA SALAZARHEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE WILBER ROBINSON QUESADA SALAZAR LAMÍA IVETTE QUESADA SALAZAR - . JAIME EDUARDO CAICEDO SOTO Y A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO